



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Consejo de Asturias
y León

Consejería de Obras
Públicas

*El Consejo de Asturias y León,
y a propuesta del consejero de
Obras Pùblicas,*

DECRETA:

Artículo único. Se nombra ingeniero-jefe de Obras Pùblicas de la provincia de Oviedo con jurisdicción en el territorio leal de la de León, al ingeniero de Caminos, José Fernández Valenciano.

Dado en Gijón, a 21 de septiembre de 1937. — El consejero de Obras Pùblicas, José Maldonado González. — Visto Bueno, el delegado del Gobierno, Belarmino Tomás.

(1239)

*El Consejo de Asturias y León,
y a propuesta del consejero de
Obras Pùblicas,*

DECRETA:

Artículo único. Se nombra presidente del Comité de Explotación de Ferrocarriles Reunidos de Asturias, al interventor del Estado, afecto a esta Consejería, José Álvarez Blanco.

Dado en Gijón, a 21 de septiembre de 1937. — El consejero de Obras Pùblicas, José Maldonado González. — Visto Bueno, el delegado del Gobierno, Belarmino Tomás.

(1240)

Alcaldía de Avilés

A N U C I O

Acordado por el Consejo Municipal en sesión plenaria de 19 del actual, la creación de un arbitrio extraordinario de carácter transitorio a base de establecer el retago del cinco por ciento «ad valorem»

sobre las bebidas espirituosas y alcohólicas que se consuman en el término municipal y siempre que el precio de venta exceda de 1,50 pesetas en botella de tres cuartos de litro, se anuncia al público por término de cinco días, pudiendo durante tres formular los interesados las reclamaciones que estimen oportunas, conforme a lo dispuesto en el decreto dictado por la Consejería de Hacienda de la provincia, con fecha 7 de octubre de 1936.

Avilés, 24 de septiembre de 1937. — El alcalde.

(1250)

Consejo municipal de Ponga

Encontrándose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Ponga, se admiten solicitudes para la misma, con el sueldo anual de cuatro mil pesetas.

Ponga, 23 de septiembre de 1937. — El alcalde, Casto Martínez.

(1246)

Juzgado de Primera Instancia
de Occidente de Gijón

Francisco González Román, domiciliado últimamente en Gijón, calle San Francisco de Paula, 21, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Occidente, de Gijón, a fin de ser notificado del auto de procesamiento, ser indagado y constituirse en prisión en causa por esta, instruida por referido Juzgado de Instrucción del distrito de Occidente, de Gijón.

(1243)

Juzgado de Instrucción del
distrito de Oriente
de Gijón

Cédulas de citación

El señor juez de Instrucción de este partido en providencia de esta fecha dictada en sumario número 98 del corriente año que instruye por robo en la confitería «La Marina» y la panadería «La Constancia», de esta villa, ha acordado citar como lo hago, a Emilio García Álvarez (a) «Pirullo», vecino de esta villa, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de tercero día comparezca ante este Juzgado a fin de recibirle declaración, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Gijón, a 24 de septiembre de 1937. — El secretario.

En virtud de lo acordado por el señor juez de Instrucción de este distrito en providencia de esta fecha dictada en sumario número 237 del corriente año que instruye por hurto de una bicicleta propiedad del Batallón de Transmisiones y Enlaces, ha acordado citar como lo hago, a Valentín Fuentes, soldado que fué del Batallón de Transmisiones, para que en el término de tres días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Gijón, a 22 de septiembre de 1937. — El secretario.

(1244)

El señor juez de instrucción de este partido en providencia de esta fecha dictada en sumario número 181 del corriente año que instruye por daños por atropello de una vaca de Ramiro Piñera Menéndez, vecino de Caldones, ha acordado se cite, como lo hago, a Rafael Villanueva González, que últimamente se encontraba hospitalizado en Granda, y cuyas demás circunstancias se ignoran, y a un tal Jesús González, portero del Hospital de Granda, para que en el término de tercero día comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Gijón, a 25 de septiembre de 1937. — El secretario.

(1248)

Juzgado de Instrucción
de Infiesto

Don Ricardo Berezosa Pombo, juez de Instrucción de la villa de Infiesto y su partido,

Hago saber: Que en el sumario que instruyo con el número 46 del corriente año, sobre muerte de Justo Pascual Arrieta, domiciliado en esta villa, he acordado ofrecer las acciones del procedimiento a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a la viuda del interfecto Juana Onaindia Albergui, cuyo actual paradero se ignora.

Dado en Infiesto, a 24 de septiembre de 1937. — Ricardo B. Pombo. — El secretario, Francisco S. Lorenzo.

(1247)

Juzgado de Pola de Laviana

Cédula de citación

González Arias, Bienvenido, natural de Boal, partido de El Castro, provincia de Asturias, de 40 años de edad, casado con Esperanza Piñella Santos, hija de Antonio y de María, último domicilio Arenas de Beloncio, del partido de Infiesto, procesado por hurto de una yegua, comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Laviana, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión, recibible indagatoria e ingreso en la cárcel, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se dé declarado en rebeldía.

Pola de Laviana, 20 de septiembre de 1937. — El juez de Instrucción occidental, Orulio Martínez Suárez.

(1241)

Juzgado de Pola de Siero

Cédulas de citación

Por la presente y en virtud de proveído de esta fecha en sumario que se instruye en este Juzgado con el número 110 del año actual, por atropello de automóvil a Antonio Ceñal Rozada, se cita y llama a los testigos, los soldados Bulbino Ceñal Palacio, Constantino Palacio Fernández, Andrés Piña Suárez, un tal Julio, cuyos apellidos se ignoran y Manuel Fernández, vecinos del Rebollar de Santiago y actualmente incorporados al Batallón de Infantería, número 231, para que en el término de cinco días comparezcan ante este Juzgado, a fin de recibirlas declaración, bajo el apercibimiento a que haya lugar de no realizarlo.

Pola de Siero, 22 de septiembre de 1937. — El secretario judicial, Jesús Canto.

(1242)

Por la presente en virtud de proveído de esta fecha en sumario que se instruye con el número 14 del corriente año, por homicidio, se cita y llama a Vicente de Prandi, Ramón «el bueno» o el «formal» y al teniente de milicias José Carrío, pertenecientes al Batallón Asturias, número 44 (antes Flórez), en la sección de Rozadas de la tercera compañía, con objeto de ser oídos y proceder a su detención, bajo el apercibimiento de que de no comparecer, serán declarados en rebeldía.

Pola de Siero, 25 de septiembre de 1937. — El secretario judicial, Jesús Canto.

(1249)

Sindicato de las Artes Gráficas. — Control de Imprenta. — Gijón.

